

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28914 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Carreteras en la que se aprueba provisionalmente el proyecto de trazado "Construcción de glorieta. Carretera N-5 de Madrid a Portugal por Badajoz. P.k. 393+500. T.M. Badajoz". Clave: 33-BA-4300.*

En fecha 27 de mayo de 2021 el Director General de Carreteras, por Delegación (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), el Subdirector General de Conservación ha resuelto:

1. APROBAR PROVISIONALMENTE el proyecto "Construcción de glorieta. Carretera N-5 de Madrid a Portugal por Badajoz. P.k. 393+500. T.M. Badajoz" con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 837.634,99 €. El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2. Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura:

La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

Someter el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar.

Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el BOE.

Es por ello que, en virtud de dicha Resolución y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y con los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre (BOE n.º 228, de 23 de septiembre), se somete el mismo a Información Pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en un diario de gran circulación en dicha provincia). Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz.

Durante el plazo indicado el Proyecto y copia de la citada aprobación

provisional estarán expuestos al público en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en la Avenida de Europa, n.º 1, 8.ª planta, 06071 Badajoz, así como en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.es/informacion-para-el-ciudadano/participacion-publica/sec-carreter> a fin que cualquier persona física o jurídica pueda presentar, por cualquiera de los sistemas indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y /u observaciones que consideren oportunas.

|

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL: BADAJOZ

Nº de Orden	Pol	Parc	Nombre y Apellidos	Domicilio	EXPROP. DEFINITIVA	SERVID.	OCUP. TEMP.	TOTAL
06900-1	27	12	HDROS DE JOSÉ Mª PÉREZ CORDOBA	C/ EUGENIO GARCÍA ESTOP Nº 29 Pta: 04 Pta:E 06008 BADAJOZ (BADAJOZ)	1850	231	231	2312
06900-2	271	301	GESTINVER 88 S.L.	PASEO YESERÍAS Nº 33 28005 MADRID (MADRID)	2738	0	0	2738
06900-3	271	11	HDROS DE JOSÉ Mª PÉREZ CORDOBA	C/ EUGENIO GARCÍA ESTOP Nº 29 Pta: 04 Pta:E 06008 BADAJOZ (BADAJOZ)	244	0	0	244
06900-4	2566501		AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	PLAZA DE ESPAÑA Nº 3 06002 BADAJOZ (BADAJOZ)	144	131	131	406
06900-5			AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	PLAZA DE ESPAÑA Nº 3 06002 BADAJOZ (BADAJOZ)	2513	0	0	2513

Badajoz, 2 de junio de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, J. Fernando Pedraza Majárrez.

ID: A210037758-1